

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 60/2023
Asunto: Constancia.

A quien corresponda:

El que suscribe, C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Sindica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.

----- **HACE CONSTAR** -----

Que el C. N1 ELIMINADO 1 cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de 5 espacios, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número B23381, de fecha 3 de Octubre del 2023; dichos espacios se encuentran ubicados y señalados frente a las sepulturas (tipo casa) de la Familia Valdez Miramontes.

Nota: el espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraba marcado o señalado con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac., a 3 de Octubre de 2023.

ATENTAMENTE:



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 61/2023
Asunto: Constancia.

A quien corresponda:

El que suscribe, C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Sindica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.

----- HACE CONSTAR-----

Que el C. N2-ELIMINADO 1 cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de 2 espacios, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número D1245, de fecha 17 de Octubre del 2023; dicho espacio se encuentra ubicado a lado sur de las sepultura de la Familia Valdez Miramontes.

Nota: el espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraba marcado o señalado con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac., a 17 de Octubre de 2023.

ATENTAMENTE:



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 62/2023
Asunto: Constancia.

A quien corresponda:

El que suscribe, **C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Sindica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.**

----- HACE CONSTAR -----

Que el C. **N3-ELIMINADO 1**, cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de **1 espacios**, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número **D1266**, de fecha 20 de Octubre del 2023; dicho espacio se encuentra ya ubicado y ocupado.

Nota: el espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraba marcado o señalado con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac., a 20 de Octubre de 2023.

ATENTAMENTE:



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 63/2023
Asunto: Constancia.

A quien corresponda:

El que suscribe, **C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Sindica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.**

----- HACE CONSTAR -----

Que el C. **N4-ELIMINADO 1** cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de **2 espacios**, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número B23499, de fecha 26 de Octubre del 2023; dicho espacio se encuentra ya ubicado y ocupado.

Nota: el espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraba marcado o señalado con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac., a 26 de Octubre de 2023.

ATENTAMENTE:



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 64/2023
Asunto: Constancia.

A quien corresponda:

El que suscribe, **C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Sindica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.**

----- HACE CONSTAR-----

Que el C. **N5-ELIMINADO 1** cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de **1 espacio**, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número **B23587** de fecha 7 de Noviembre del 2023; dicho espacio se encuentra ya ocupado.

Nota: el espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraba marcado o señalado con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac., a 7 de Noviembre de 2023.

ATENTAMENTE:



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 66/2023
Asunto: Constancia.

A quien corresponda:

El que suscribe, *C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Sindica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.*

----- HACE CONSTAR -----

Que el C. N6-ELIMINADO 1 cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de 1 espacio, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número 0012, de fecha 10 de Noviembre del 2023; dicho espacio se encuentra a lado derecho del espacio ya señalado del señor Luis Arellano Rivas.

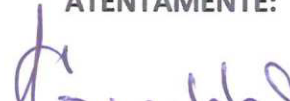
Nota: el espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraba marcado o señalado con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac., a 10 de Noviembre de 2023.

ATENTAMENTE:



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura
No. De Constancia: 148/2023
Asunto: Constancia

A quien corresponda:

El que suscribe, C.P Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Síndico Municipal del Teul de González Ortega, Zacatecas.

HACE CONSTAR

Que el C. N7-ELIMINADO 1, cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de 1 espacio en el panteón municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio de Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su artículo 52, apartado I, fracción C, como lo justifica con el recibo de pago número B23732, de fecha 29 de noviembre de 2023; dicho espacio se encuentra ya señalado.

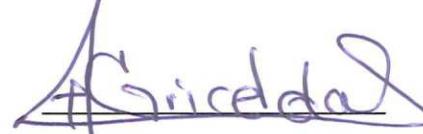
Nota: El espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraban marcados o señalados con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona lo use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac. A 29 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE



C.P. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura
No. De Constancia: 148/2023
Asunto: Constancia

A quien corresponda:

El que suscribe, C.P Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Síndico Municipal del Teul de González Ortega, Zacatecas.

HACE CONSTAR

Que el C. N8-ELIMINADO 1 cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de 1 espacio en el panteón municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio de Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su artículo 52, apartado I, fracción C, como lo justifica con el recibo de pago número B23731, de fecha 29 de noviembre de 2023; dicho espacio se encuentra ya señalado.

Nota: El espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraban marcados o señalados con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona lo use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac. A 29 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE



C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 69/2023
Asunto: Constanca.

A quien corresponda:

El que suscribe, *C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Sindica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.*

----- HACE CONSTAR-----

Que el C. N9-ELIMINADO 1 cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de 1 espacio, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número 00004, de fecha 5 de Diciembre del 2023; dicho espacio se encuentra ya ocupado.

Nota: el espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraba marcado o señalado con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac., a 5 de Diciembre de 2023.

ATENTAMENTE:



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Sindicatura Municipal
Núm. De constancia: 70/2023
Asunto: Constancia.

A quien corresponda:

El que suscribe, C.P. Gricelda Covarrubias Gutiérrez, Sindica municipal del Teul de González Ortega, Estado de Zacateca.

----- HACE CONSTAR -----

Que el C. N10-ELIMINADO 1 cumplió con el pago correspondiente por concepto de derecho de uso de suelo de 1 espacio, en el Panteón Municipal, tal como lo marca la Ley de Ingresos del Municipio del Teul de González Ortega, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2023 en su Artículo 52, apartado I, fracción c, como lo justifica con el recibo de pago número 00005, de fecha 28 de Diciembre del 2023; dicho espacio se encuentra ya señalado.

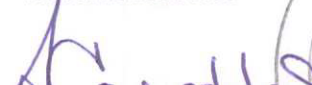
Nota: el espacio donde se ubicaron y señalaron dichos lugares no se encontraba marcado o señalado con ningún tipo de mojonera (varillas, machuelo de mezcla de cemento etc.)

Se le recomienda circular los espacios correspondientes. La Presidencia Municipal no se hace responsable a que otra persona los use si no está circulado correctamente.

Se expide la presente solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Teul de González Ortega, Zac., a 28 de Diciembre de 2023.

ATENTAMENTE:



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.